



## D+ RAMUNTCHO

### LA ORGANIZACIÓN

Puntovector Eventos Deportivos y el patrocinio del Club Trail Running de Chiguayante y la Academia de Trail Running Chile; organizan y producen evento deportivo de Trail Running "D+ Ramuntcho" a realizarse entre los días 28 al 29 de agosto del 2021; pueden participar deportistas Damas y Varones acreditados con su cédula de identidad nacional u otro documento que acredite sus datos personales dentro del territorio nacional.

En el desarrollo del evento la Organización se reserva el derecho de modificar, ampliar o reformular en cualquier punto el presente Reglamento, debidamente comunicado a la totalidad de los atletas, a través, de los contactos de correos electrónicos proporcionados por cada uno al momento de su registro en el evento.

### DESCRIPCIÓN:

La prueba deportiva consta de dos distancias 5.260 mts con 425 D+ y 10.520 mts con 850 D+; consiste en realizar dos/cuatro ascensos al Cerro Teta Norte ubicado en el Fundo Ramuntcho – Santuario de la Naturaleza – Hualpén; desde extremo sur a extremo norte que estará debidamente con marcaje para orientación de los/as participantes, el recorrido puede realizarse las veces que desee cada atleta y reportar su crono antes del vencimiento del plazo del desafío, la aplicación de cronometraje debe permitir corroborar el ANÁLISIS DE LA CARRERA, la Organización sugiere Garmin o Strava, el plazo máximo para recepcionar reporte de los participantes será hasta las 23:59 horas del día domingo 29 de agosto 2021, envíos fuera de plazo no participan de premiación.

LOS DÍAS 28 Y 29 DE AGOSTO, la Organización instalará logística de partida/meta entre las 09:00 y 13:00 horas.

**INSCRIPCIONES:** Sobre la participación tendrá un costo económico, según el tramo de inscripción debidamente indicado en plataforma.

#### 1. Plataforma electrónica welcu.com

#### 2. Transferencia electrónica directo a la Organización (envío imagen del pago y los datos del atleta)

- Titular: Puntovector Eventos Deportivos Ltda.
- Rut: 76.640.878 - 8
- Bancoestado – Chequera Electrónica/Cuenta Vista
- Nro. 529 701 67714
- Correo Electrónico: [puntovectoreventosdeportivos@gmail.com](mailto:puntovectoreventosdeportivos@gmail.com)

### CATEGORÍAS Y PREMIACIÓN:

La prueba deportiva consta de categorías Damas y Varones respectivamente, sobre la premiación se informará vía correos electrónicos y RRSS; medallas al 1º - 2º y 3º lugar damas y varones general y por categorías.

**Puntovector Eventos Deportivos**

[puntovectoreventosdeportivos@gmail.com](mailto:puntovectoreventosdeportivos@gmail.com)



## D+ RAMUNTCHO

### Damas y Varones:

- Categorías 14 a 18 años; 19 a 29 años; 30 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 59 años y 60 y más años.

### LOS COMPETIDORES:

Al inscribirse o registrarse, los/as atletas aceptan el uso y difusión para fines publicitarios, comerciales u otros de las fotografías y videos que puedan obtenerse de la actividad deportiva, en las que su imagen se vea involucrada - La reventa de inscripciones se encuentra estrictamente prohibida por la Organización y será sancionada con la imposibilidad de participar para quien la adquiera; salvo que la comunique dentro de un plazo óptimo para nuevo ingreso de información - Las inscripciones o registro de información de cada asistente, es personal y el costo NO es reembolsable - Estar físicamente apto para la competencia - Tener entrenamiento adecuado para el esfuerzo físico que le demande el recorrido - Conocer los riesgos que la actividad implica

### ELEMENTOS QUE SE RECOMIENDAN PARA SEGURIDAD DEL PARTICIPANTE:

Sistema de hidratación autónoma - Silbato de emergencia - Ropa y calzado de recambio post-carrera - Equipo de telefonía móvil 100% carga y con un saldo mínimo - Bastones - Guantes técnicos.

### RECOMENDACIONES SANITARIAS:

Respeto al aforo permitido por autoridad sanitaria - Uso obligatorio de mascarillas antes y después de la carrera - Uso Alcohol Gel - Distanciamiento social

### CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

La Organización del Evento, tiene el derecho y el deber de penalizar y/o descalificar a cualquier competidor (a) cuyas acciones o actitudes no se ajusten a una ética deportiva y con el medio ambiente natural. **Causales:** Dañar la flora, fauna de nuestro entorno natural - Dejar o botar desechos o desperdicios en la ruta de manera irresponsable (Envoltorios de alimentos, equipamiento, etc). - Usar medio de transporte durante la competencia, para tomar ventaja o dejarse ayudar.

**CONSULTAS:** [sunset.ramuntcho@gmail.com](mailto:sunset.ramuntcho@gmail.com) (+569 77994956)